

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6  
 La Cantidad de \$ 69,500 SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO DEL SERVICIO DE CRUCES EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA VEHICULOS  
 MUNICIPALES Y (DIFERENCIA DE \$ 27.800 CORRESPONDE A CRUCE PARTICULAR  
 FUNCIONARIOS RAMON DIAZ Y JUAN CARLOS MANCILLA P, DESCONTADO DE SUS  
 REMUNERACIONES)  
 Fecha de Pago 11/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	466394	11/07/2011	27,800
FACTURA	467318	11/07/2011	41,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :840

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		41,700
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	41,700	
Totales		41,700	41,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	41,700	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	27,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		69,500
Totales		69,500	69,500



*[Signature]*  
 M<sup>o</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
 MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



*[Signature]*  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_